Objetivo de la Matriz de Indicadores para Resultados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Resumen narrativo** | **Indicadores** | **Medios de verificación** | **Supuestos** |
| **Fin** | Contribuir a que la población de bajos ingresos tenga acceso a mejorar las condiciones de la propia vivienda. | Porcentaje de rezago en mejoramientos de vivienda cubierto | PED 2033 | Los recursos de los diferentes aportantes son aplicados en las acciones de vivienda presupuestados. |
| **Propósito** | Las familias jaliscienses son beneficiadas con una acción de mejoramiento en su vivienda | Número de acciones de mejoramientos en el Estado | Estadísticas  PED 2033 | No se cuenta con convenios de colaboración |
| **Componentes** | Rehabilitación de vivienda | Viviendas rehabilitadas | Visita a los fraccionamientos  Reporte en el tablero MIDE | Los municipios no cuentan con recursos para aplicar en mejoramientos de vivienda |
| Mejoramiento para personas con discapacidad | Viviendas mejoradas para personas con discapacidad |
| Mejoramiento de Vivienda | Viviendas mejoradas |
| Ampliación de vivienda | Viviendas ampliadas |
| Mejoramiento de Fachada | Viviendas mejoradas en sus fachadas |
| **Actividades** | Elaboración del anteproyecto | 1 proyecto elaborado | Municipios  Padrones de beneficiarios | Los beneficiarios cumplen con los requisitos establecidos en la Reglas de Operación |
|  | Promoción de los programas | 5 programas promocionado |
|  | Selección de beneficiarios | 5 padrones de beneficiarios |
|  | Elaboración de los proyectos ejecutivo | 5 proyectos ejecutivo |
|  | Supervisión en colaboración con el municipio | 18 municipios supervisados |
|  | Entrega de subsidios | 7,033 subsidios entregados |
|  | Cierre de obra y finiquito | 7,033 mejoramientos aplicados |

**RECURSOS ASIGNADOS:**

Presupuesto inicial: $ 43´997,400.00

Presupuesto asignado: $30´477.686.64; por tanto se aplicaron solamente 2 programas de los 5 programados.

**CONTRIBUCIÓN A LOS FINES DEL PED:**

En Jalisco se desarrolló un Programa Estatal de Desarrollo 2013 -2033 en donde se encuentran, entre otras, las dimensiones del desarrollo para el bienestar.

En el apartado de Equidad de Oportunidades el punto 15 es el que corresponde a Vivienda y en éste, se plantean dos objetivos de desarrollo que son:

Objetivo de desarrollo:

• 1.- OD1501. Incrementar el acceso a viviendas propias.

**• 2.- OD1502. Mejorar las condiciones de las viviendas.**

Con el propósito de fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda, se pretende revertir el abandono de vivienda e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, por medio de intervenciones de rehabilitación del entorno y mejora de la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo necesiten, además de promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes y mujeres y pequeños productores.

**CONTRIBUCIÓN A LOS PROGRAMAS SECTORIALES:**

El Programa Sectorial de Vivienda, junto con los programas sectoriales de Desarrollo e Integración Social, Salud y Educación, forma parte de la dimensión de desarrollo “Equidad de Oportunidades” del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Acceder a una vivienda digna implica que ésta cuente con condiciones materiales, espaciales y sanitarias adecuadas, además de seguridad jurídica, acceso a servicios públicos y cercanía a equipamientos urbanos, al mercado laboral y de consumo, que se encuentre en un entorno sano y sin riesgo latente ante desastres naturales. La vivienda por sí misma no constituye una solución integral para las necesidades habitacionales de las personas, ya que además del resguardo físico se tienen otros requerimientos personales y sociales que se solventan en otros espacios.

**Subprogramas**

Para cumplir con los objetivos establecidos en el presente programa sectorial, se han establecido dos subprogramas, a partir de los cuales se implementará un conjunto de proyectos y acciones detonadores para desarrollo habitacional y el bienestar familiar. Todos los objetivos y estrategias quedaran articulados a los siguientes subprogramas.

**Subprograma 2. Calidad de la vivienda y de su entorno**

Este subprograma es complementario del subprograma “Acceso a vivienda digna” por la diversificación de soluciones habitacionales y de gestión de suelo urbano para el abatimiento del rezago habitacional; su objetivo es realizar las modificaciones legislativas, diseño de instrumentos técnicos normativos, gestión de acuerdos políticos y demás acciones necesarias para establecer las condiciones mínimas de calidad que una vivienda sustentable debe tener, así como los mecanismos que hagan efectivo su debido cumplimiento.